

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Matriz de Intervenciones Relevantes para el Logro de Resultados

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	MAYO	Acciones Gestión (d)	Costos del mes de mayo 2018				Número de Beneficiarios (j)
					Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)	
Mantenimiento de la Soberanía e Integridad Territorial de Guatemala por medio del despliegue de unidades militares para el resguardo de los espacios aéreos, marítimos y terrestres por medio de la negación del uso de nuestras aguas jurisdiccionales, fronteras terrestres y espacio aéreo por medio de la interdicción de las amenazas que atentan contra el Estado.	11. Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial.	Operaciones Terrestres/ Operaciones Terrestres, Operaciones Aéreas/ Operaciones Aéreas y Operaciones Marítimas/ Operaciones Marítimas	Q 52,066,865.53	Ejecución de operaciones de presencia que se realizan en puntos estratégicos para garantizar la Soberanía e Integridad Territorial y el Estado de Derecho.	Q 32,206,417.40	Q 3,561.47	Q 7,998,914.85	Q 884.54	17,154,812 Personas
					Q 5,111,300.25	Q 37,861.48	Q 720,015.30	Q 5,333.45	
					Q 5,471,044.60	Q 9,822.34	Q 559,173.13	Q 1,003.90	
					Q 12,782,724.95	Q 2,492.25	Q 1,994,188.95	Q 388.81	
Contribución al cumplimiento del objetivo estratégico planteado en la PGG 2016-2020. Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019).	12. Prevención de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio.	Operaciones de Seguridad Ciudadana, Operaciones de Policía Militar - Operaciones de Apoyo Interinstitucional - Operaciones de Protección de Áreas de Valor Estratégico .	Q 19,619,841.62	Ejecución de operaciones en apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil de acuerdo al Protocolo de Actuación Interinstitucional para velar por la seguridad, el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.	Q 4,050,380.72	Q 3,846.52	Q 792,547.00	Q 752.66	17,154,812 Personas
					Q 1,590,086.81	Q -	110,354.90		
Apresto de personal militar capacitado para brindar asistencia humanitaria en caso de desastres y personas beneficiadas con el auxilio de Unidades Militares ante aludes, inundaciones, incendios, sismos, erupciones volcánicas entre otros, en diferentes partes del territorio nacional.	13. Apresto Para la Movilización de Defensa, Prevención y Mitigación de Desastres.	Operaciones de Respuesta y/o reparación para mitigar y entender en caso de desastres, Personas beneficiadas con la prevención y mitigación de desastres.	1,713,082.96	Generar capacidades de respuesta de la UHR. Coordinar con entes Internacionales la donación de equipamiento para Unidades Militares que intervienen en la administración de desastres.	Q -	Q -	Q 12,641.25		64(*) Eventos
					389,385.94	Q 417.80	1,248.99	Q 1.34	
Salvaguardar la vida y bienes de los guatemaltecos en los espacios acuáticos por medio de certificación de personas en actividades marítimas, extensión de diferentes tipos de licencia del área marítima, control y registro de embarcaciones nacionales e internacionales, inspección de buques nacionales y extranjeros.	14. Regulación de espacios acuáticos.	Regulación de Legislación Marítima, Embarcaciones y Búques con inspección y visitas oficiales.	Q 624,426.41	Operaciones de salvaguarda naval, en las áreas de misión y en los ámbitos de seguridad establecidos los Planes de Operaciones.	208,162.40	Q 431.87	25,629.08	Q 53.17	15795(*) Documentos

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Matriz de Intervenciones Relevantes para el Logro de Resultados

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	MAYO	Acciones Gestión (d)	Costos del mes de mayo 2018				Número de Beneficiarios (j)
					Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)	
Presencia Diplomática del Estado de Guatemala mediante Agregadurías Militares ubicadas en países amigos y contribución a la paz mundial con la participación activa de Observadores Militares, Oficiales de Estado Mayor y Contingentes Militares desplegados en misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas.	15. Proyección Diplomática y Apoyo en Misiones de Paz.	Agregados Militares en representaciones diplomáticas de interés, Personal capacitado y desplegado en Operaciones de Paz.	Q 15,594,213.69	Consolidar a Guatemala como impulsador de la paz ante la Comunidad Internacional.	1,454,176.85	Q -	241,354.53	Q -	245(*) Personas
					1,728,075.35	Q -	12,170,606.96	Q -	
Contribución al cumplimiento del objetivo estratégico planteado en la PGG 2016-2020. Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos, mediante el control, registro y supervisión sobre las tenencias, portación, importación, exportación, fabricación, comercialización, traslado, compraventa, almacenajes, desalmacenajes, transporte, tráfico y todo lo relativo a las armas y municiones.	16. Apoyo a la Reducción del Índice de Homicidios.	Dirección y Coordinación, Registro y Control de Armas y Municiones Emitidas / Registro de Tenencia de Armas de Fuego Emitidas - Licencias de Portación y Funcionamiento de Armas de Fuego Emitidas - Desalmacenaje y Traslados de Armas y Municiones.	1,721,325.84	Coadyuvar a la Seguridad de Guatemala a través del registro de control de armas y municiones. Autorizar, registrar y controlar la importación, fabricación, exportación, almacenaje, compraventa, transporte, tenencia y portación de las armas de fuego y municiones que ingresan, circulan y/o egresan en el Territorio Nacional.	627,604.54	Q -	5,951.95	Q -	434,500(**) Documentos
					824,331.40	Q 824,331.40	263,437.95	Q 263,437.95	

(*) Eventos y Licencias que se registran cuatrimestralmente.

(**) Documentos extendidos por Dirección General de Control de Armas y Municiones

- a) Nombre del Resultado Estratégico o Institucional
- b) Nombre del programa vinculado al resultado
- c) Incluir el listado de los productos y subproductos del programa vinculado al resultado
- d) Describir cada una de las acciones o gestiones necesarias para la entrega del producto o subproducto
- e) Ejecución Presupuestaria mensual 2012-2018
- f) Costo fijo total del Programa, producto o subproducto
- g) Costo fijo unitario del producto o subproducto
- h) Costos variables total del Programa, producto o subproducto
- i) Costos variable unitario del producto o subproducto
- j) Número de Beneficiario

Según el Decreto 50-2016 en el Capítulo III y artículo 23, establece que las Entidades del Sector Público deben de publicar en forma mensual, información sobre la gestión de las intervenciones

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Matriz de Intervenciones Relevantes para el Logro de Resultados

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales	Acciones Gestión (d)	Costos del mes de Abril 2018				Número de Beneficiarios (j)
			2018		Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)	
			ABRIL						
Mantenimiento de la Soberanía e Integridad Territorial de Guatemala por medio del despliegue de unidades militares para el resguardo de los espacios aéreos, marítimos y terrestres por medio de la negación del uso de nuestras aguas jurisdiccionales, fronteras terrestres y espacio aéreo por medio de la interdicción de las amenazas que atentan contra el Estado.	11. Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial.	Operaciones Terrestres/ Operaciones Terrestres, Operaciones Aéreas/ Operaciones Aéreas y Operaciones Marítimas/ Operaciones Marítimas	Q 48,828,589.62	Ejecución de operaciones de presencia que se realizan en puntos estratégicos para garantizar la Soberanía e Integridad Territorial y el Estado de Derecho.	Q 32,657,090.80	Q 3,558.58	Q 3,652,401.48	Q 398.00	17,154,812 Personas
					Q 4,582,561.79	Q 24,375.33	Q 851,670.04	Q 4,530.16	
					Q 5,381,728.20	Q 9,696.81	Q 1,703,137.31	Q 3,068.72	
Contribución al cumplimiento del objetivo estratégico planteado en la PGG 2016-2020. Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019).	12. Prevención de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio.	Operaciones de Seguridad Ciudadana, Operaciones de Policía Militar - Operaciones de Apoyo Interinstitucional - Operaciones de Protección de Áreas de Valor Estratégico .	Q 20,468,626.12	Ejecución de operaciones en apoyo a las Fuerzas de Seguridad Civil de acuerdo al Protocolo de Actuación Interinstitucional para velar por la seguridad, el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.	Q 12,790,797.43	Q 1,845.98	Q 2,032,247.50	Q 293.30	17,154,812 Personas
					Q 4,823,530.66	Q 4,580.75	Q 822,050.53	Q 780.67	
Apresto de personal militar capacitado para brindar asistencia humanitaria en caso de desastres y personas beneficiadas con el auxilio de Unidades Militares ante aludes, inundaciones, incendios, sismos, erupciones volcánicas entre otros, en diferentes partes del territorio nacional.	13. Apresto Para la Movilización de Defensa, Prevención y Mitigación de Desastres.	Operaciones de Respuesta y/o reparación para mitigar y entender en caso de desastres, Personas beneficiadas con la prevención y mitigación de desastres.	Q 1,754,132.24	Generar capacidades de respuesta de la UHR. Coordinar con entes Internacionales la donación de equipamiento para Unidades Militares que intervienen en la administración de desastres.	Q 1,639,217.44	Q -	Q 96,355.80	Q -	64(*) Eventos
					Q -	Q -	Q 18,559.00	Q -	
Salvaguardar la vida y bienes de los guatemaltecos en los espacios acuáticos por medio de certificación de personas en actividades marítimas, extensión de diferentes tipos de licencia del área marítima, control y registro de embarcaciones nacionales e internacionales, inspección de buques nacionales y extranjeros.	14. Regulación de espacios acuáticos.	Regulación de Legislación Marítima, Embarcaciones y Búques con inspección y visitas oficiales.	Q 598,008.37	Operaciones de salvaguarda naval, en las áreas de misión y en los ámbitos de seguridad establecidos los Planes de Operaciones.	Q 381,423.33	Q 272.06	Q 6,790.00	Q 4.84	15795(*) Documentos
					Q 183,971.04	Q 296.73	Q 25,824.00	Q 41.65	

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Matriz de Intervenciones Relevantes para el Logro de Resultados

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	(e) Ejecución Financiera Mensual, en Quetzales	Acciones Gestión (d)	Costos del mes de Abril 2018				Número de Beneficiarios (j)
			2018		Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)	
			ABRIL						
Presencia Diplomática del Estado de Guatemala mediante Agregadurías Militares ubicadas en países amigos y contribución a la paz mundial con la participación activa de Observadores Militares, Oficiales de Estado Mayor y Contingentes Militares desplegados en misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas.	15. Proyección Diplomática y Apoyo en Misiones de Paz.	Agregados Militares en representaciones diplomáticas de interés, Personal capacitado y desplegado en Operaciones de Paz.	Q 4,471,800.47	Consolidar a Guatemala como impulsador de la paz ante la Comunidad Internacional.	Q 1,081,716.16	Q -	Q 129,896.42	Q -	245(*) Personas
					Q 1,791,448.71	Q -	Q 1,468,739.18	Q -	
Contribución al cumplimiento del objetivo estratégico planteado en la PGG 2016-2020. Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos, mediante el control, registro y supervisión sobre las tenencias, portación, importación, exportación, fabricación, comercialización, traslado, compraventa, almacenajes, desalmacenajes, transporte, tráfico y todo lo relativo a las armas y municiones.	16. Apoyo a la Reducción del Índice de Homicidios.	Dirección y Coordinación, Registro y Control de Armas y Municiones Emitidas / Registro de Tenencia de Armas de Fuego Emitidas - Licencias de Portación y Funcionamiento de Armas de Fuego Emitidas - Desalmacenaje y Traslados de Armas y Municiones.	Q 2,389,122.79	Coadyuvar a la Seguridad de Guatemala a través del registro de control de armas y municiones. Autorizar, registrar y controlar la importación, fabricación, exportación, almacenaje, compraventa, transporte, tenencia y portación de las armas de fuego y municiones que ingresan, circulan y/o egresan en el Territorio Nacional.	Q 633,156.30	Q 633,156.30	Q 96,160.20	Q 96,160.20	434,500(**) Documentos
					Q 801,297.38	Q 30.29	Q 858,508.91	Q 32.46	

(*) Eventos y Licencias que se registran cuatrimestralmente.

(**) Documentos extendidos por Dirección General de Control de Armas y Municiones

a) Nombre del Resultado Estratégico o Institucional

b) Nombre del programa vinculado al resultado

c) Incluir el listado de los productos y subproductos del programa vinculado al resultado

d) Describir cada una de las acciones o gestiones necesarias para la entrega del producto o subproducto

e) Ejecución Presupuestaria mensual 2012-2018

f) Costo fijo total del Programa, producto o subproducto

g) Costo fijo unitario del producto o subproducto

h) Costos variables total del Programa, producto o subproducto

i) Costos variable unitario del producto o subproducto

j) Número de Beneficiario

Según el Decreto 50-2016 en el Capítulo III y artículo 23, establece que las Entidades del Sector Público deben de publicar en forma mensual, información sobre la gestión de las intervenciones

Plantilla de Información para la Ejecución Física y Financiera Mensual

Entidad: Ministerio de la Defensa Nacional

Fecha: 09 de mayo de 2018

Información del 01 al 30 de Abril 2018.

Sección 1 Estructura Presupuestaria

Estructura Programática					Ejecución Financiera			Ejecución Física			Indicador	
Pg	SPG	PY	ACT	OB	Bienes o Servicios a Entregar	Aprobado	Vigente	Ejecutado	Meta Inicial	Vigente		Ejecutada
1			1		Documentos	Q 112,001,998.00	Q 119,578,867.00	Q 18,696,653.91	1	1	1	
			2		Documentos	Q 134,868,250.00	Q 133,461,494.00	Q 41,596,079.02	1	1	1	
			3		Documentos	Q 63,136,648.00	Q 69,562,760.00	Q 21,880,348.54	1	1	1	
			4		Documentos	Q 149,715,998.00	Q 205,215,758.00	Q 41,110,027.19	1	1	1	
			5		Documentos	Q 20,347,004.00	Q 22,369,008.00	Q 6,415,509.41	1	1	1	
3			1		Servicios de educación	Q 157,889,370.00	Q 156,180,926.00	Q 44,073,691.68	1	1	1	
			2		Servicios de salud	Q 106,766,261.00	Q 107,399,774.00	Q 29,540,259.02	1	1	1	
11			1		Operaciones terrestres	Q 559,175,995.00	Q 502,830,075.00	Q 155,165,927.01	172,098	123,902	36,206	Producto
			2		Operaciones aéreas	Q 88,529,683.00	Q 76,438,345.00	Q 22,707,388.22	434	853	431	Producto
			3		Operaciones marítimas	Q 93,917,375.00	Q 85,512,703.00	Q 26,617,231.22	11,392	5,744	1,936	Producto
12			1	En 2019, la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas disminuyó en 9 puntos.	Operaciones de seguridad ciudadana	Q 70,885,942.00	Q 189,067,966.00	Q 64,868,450.98	148,667	93,485	35,035	Producto
			2		Operaciones de policía militar	Q 33,463,104.00	Q 66,125,004.00	Q 24,160,688.43	21,948	12,636	3,971	Producto
13			1		Operaciones de respuesta y/o preparación para mitigar y atender en caso de desastres	Q 26,423,455.00	Q 24,858,575.00	Q 7,611,360.34	27	27	0	Producto
			2		Personas beneficiadas con la prevención y mitigación de desastres	Q 174,000.00	Q 161,005.00	Q 25,102.00	37	37	0	Producto
14			1		Regulación de legislación marítima	Q 3,236,269.00	Q 4,179,469.00	Q 1,427,949.51	9,305	14,773	5,289	Producto
			2		Embarcaciones y búques con inspección y visitas oficiales	Q 5,454,072.00	Q 3,613,008.00	Q 809,925.37	6,490	6,038	2,329	Producto
15			1		Agregados militares en representaciones diplomáticas de interés	Q 17,738,032.00	Q 15,655,132.00	Q 3,435,906.24	15	15	0	Producto
			2		Personal capacitado y desplegado en operaciones de paz	Q 84,726,599.00	Q 85,111,050.00	Q 9,633,267.73	230	230	0	Producto
16			1	En 2019, la tasa de homicidios se redujo en 6 puntos.	Documentos	Q 9,121,024.00	Q 9,069,224.00	Q 2,468,206.36	12	12	4	Producto
			2		Registro de control de armas y municiones emitidas	Q 23,438,190.00	Q 23,438,190.00	Q 4,094,019.57	395,000	411,680	121,214	Producto
99			1		Partidas no asignables a programas	Q 147,306,731.00	Q 150,100,267.00	Q 40,116,838.37	1	1	1	

Sección 2 Características de la Población Beneficiada

Sexo			Edad				Grupo Étnico				Lugar de Entrega de Bienes y Servicios Provistos		
Beneficiario	F	M	CUI	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Maya	Xinca Garifuna	Mestizo	Otros	Municipio	Departamento
				7,538,328	7,538,328			1,130,749	2,638,415	2,261,498	1,507,666	TODOS LOS MUNICIPIOS	TODOS LOS DEPARTAMENTOS
				7,003,337		7,003,337		1,050,501	2,451,168	2,101,001	1,400,667	TODOS LOS MUNICIPIOS	TODOS LOS DEPARTAMENTOS

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Matriz de Intervenciones Relevantes para el Logro de Resultados

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	(e) Ejecucion Financiera Mensual, en Quetzales	Acciones Gestión (d)	Costos del mes de Marzo 2018				Número de Beneficiario (j)
			2018		Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)	
			M						
Mantener la soberanía e integridad del territorio de Guatemala.	11. Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial.	Operaciones Terrestres - Patrullajes Terrestres y/o Puestos de Control / Operaciones Aéreas - Patrullajes Aéreos / Operaciones Marítimas - Patrullajes Marítimos.	Q 52,549,709.30	Ejecución de planes de operaciones para garantizar la soberanía, integridad territorial y el estado de derecho.	32,642,786.72	Q 3,576.12	Q 6,835,253.07	Q 748.82	15,806,675 Personas
					Q 4,594,504.12	Q 83,536.44	Q 701,634.66	Q 12,756.99	
					Q 6,644,354.75	Q 12,512.91	Q 1,131,175.98	Q 2,130.27	
Reducir la ocurrencia de hechos delictivos contra el patrimonio para el 2019. Se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019).	12. Prevención de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio.	Operaciones de Seguridad Ciudadana - Operaciones de Policía Militar en Apoyo a la Seguridad Interna - Operaciones de Apoyo Interinstitucional - Operaciones en Áreas de Valor Estratégico .	Q 20,465,905.08	Ejecución de planes de Operaciones de Cooperación Integral en apoyo a las fuerzas de seguridad civil.	12,834,740.07	Q 1,255.48	Q 2,078,337.65	Q 203.30	15,806,675 Personas
					Q 4,791,862.21	Q 4,550.68	Q 760,965.15	Q 722.66	
Mantener el apresto de las Unidades Militares para las Operaciones de defensa y ayuda humanitaria.	13. Aprestos Para la Movilización de Defensa, Prevención y Mitigación de Desastres.	Servicio de Operaciones Militares para la Defensa y Calamidad Pública / Servicio para Prevención y Mitigación de Desastres - Servicio de Operaciones Militares en Respuesta a la Población para la Prevención y Mitigación de Desastres.	Q 1,877,123.91	Generar capacidades de respuesta de la UHR. Coordinar con entes Internacionales la donación de equipamiento para Unidades Militares que intervienen en la administración de desastres.	1,663,472.91	Q -	Q 207,108.00	Q -	64(*) Eventos
					Q -	Q -	Q 6,543.00	Q -	
Mantener el cumplimiento de las normas marítimas nacionales e internacionales*/ Asegurar los espacios navegables y mantener control efectivo de las embarcaciones nacionales que surcan aguas jurisdiccionales.	14. Regulación de espacios acuáticos.	Servicio de Regulación de Legislación Marítima - Certificación de Gente de mar / Servicio de Certificación de Embarcaciones y Búques - Servicio de Inspección de Embarcaciones y Búques.	Q 576,223.34	Operaciones de salvaguarda naval, en las áreas de misión y en los ámbitos de seguridad establecidos en el plan de operaciones, debiendo a la vez, estar en condiciones de realizar operaciones del Estado Mayor de la Defensa Nacional.	378,341.33	Q 236.61	Q 8,067.00	Q 5.05	15795(*) Documentos
					Q 164,661.77	Q 261.37	Q 25,153.24	Q 39.93	
Incrementar la posición del Estado de Guatemala como contribuyente de la paz mundial.	15. Proyección Diplomática y Apoyo en Misiones de Paz.	Misiones Diplomáticas y de Cooperación Bilateral - Representación Diplomática / Misiones de Paz - Personal Participante en Misiones de Paz.	Q 2,597,381.35	Consolidar a Guatemala como impulsador de la paz ante la Comunidad Internacional.	743,459.35	Q -	Q 18,527.76	Q -	245(*) Personas
					Q 1,818,758.24	Q -	Q 16,636.00	Q -	
Para el 2019, se ha disminuido la tasa de homicidios en 6 puntos (de 29.5 en 2015 a 23.5 en 2019).	16. Apoyo a la Reducción del Índice de Homicidios.	Dirección y Coordinación - Registro y Control de Armas y Municiones Emitidas / Registro de Tenencia de Armas de Fuego Emitidas - Licencias de Portación y Funcionamiento de Armas de Fuego Emitidas - Desalmacenaje y Traslados de Armas y Municiones.	Q 1,479,929.17	Coadyuvar a la Seguridad de Guatemala a través del registro de control de armas y municiones. Autorizar, registrar y controlar la importación, fabricación, exportación, almacenaje, compra-venta, transporte, tenencia y portación de las armas de fuego y municiones que ingresan, circulan y/o egresan en el Territorio Nacional.	604,281.19	Q -	Q 21,486.28	Q -	434,500(**) Documentos
					Q 759,669.73	Q -	Q 94,491.97	Q -	

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Matriz de Intervenciones Relevantes para el Logro de Resultados

Resultado (a)	Programa (b)	Producción (c)	(e) Ejecucion Financiera Mensual, en Quetzales	Acciones Gestión (d)	Costos del mes de Marzo 2018				Número de Beneficiario (j)
			2018		Costo fijo total (f)	Costo fijo unitario (g)	Costos variables total (h)	Costo variable unitario (i)	
			M						
	94. Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas.				Q -	Q -	Q -	Q -	
	95. Reconstrucción J17.				Q -	Q -	Q -	Q -	
	96	Familias beneficiadas con reparación de viviendas.			Q -	Q -	Q -	Q -	

(*) Eventos y Licencias que se registran cuatrimestralmente.

(**) Documentos extendidos por Dirección General de Control de Armas y Municiones

a) Nombre del Resultado Estratégico o Institucional

b) Nombre del programa vinculado al resultado

c) Incluir el listado de los productos y subproductos del programa vinculado al resultado

d) Describir cada una de las acciones o gestiones necesarias para la entrega del producto o subproducto

e) Ejecución Presupuestaria mensual 2012-2018

f) Costo fijo total del Programa, producto o subproducto

g) Costo fijo unitario del producto o subproducto

h) Costos variables total del Programa, producto o subproducto

i) Costos variable unitario del producto o subproducto

j) Número de Beneficiario

Como adquirir la documentación solicitada en las matrices:

Según el Decreto 50-2016 en el Capítulo III y artículo 23, establece que las Entidades del Sector Público deben de publicar en forma mensual, información sobre la gestión de las intervenciones

